

**OBEN HOLDING GROUP S.A.C**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

**OBEN HOLDING GROUP S.A.C**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes  
Estados separados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros separados

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de

### **OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de cada compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

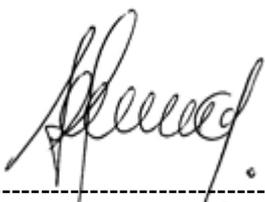
En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Énfasis sobre una situación**

Los estados financieros separados de **OBEN HOLDING GROUP S.A.C.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera y reflejan el valor de la inversión en sus subsidiarias de acuerdo con lo que se describe en la Nota 2 a los estados financieros y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Oben Holding Group S.A.C. y Subsidiarias.

### **HERRERA MANRIQUE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

Refrendado por:



----- (Socio)  
Luis Antonio Herrera Laureano  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 0404 CCPC

13 de marzo de 2015  
Lima, Perú

## OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

### ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos corrientes :</b>			<b>Pasivos corrientes :</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	42	55	Cuentas por pagar relacionadas ( Nota 5)	18 880	13 518
Cuentas por cobrar a accionistas	3 789	3 883			
Otras cuentas por cobrar	8	59			
Gastos contratados por anticipado	-	4			
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>3 839</b>	<b>4 001</b>	<b>Total de pasivos</b>	<b>18 880</b>	<b>13 518</b>
Inversiones en Subsidiarias (Nota 4)	424 545	415 578	<b>Patrimonio :</b>		
Intangibles	1		Capital social (Nota 6)	406 178	406 178
			Resultados acumulados	3 327	(117)
			<b>Total de patrimonio</b>	<b>409 505</b>	<b>406 061</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>428 385</b>	<b>419 579</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>428 385</b>	<b>419 579</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Gastos de administración	( 8 )	( 8 )
Dividendos recibidos (Nota 7)	8,360	-
Gastos financieros (Neto)	( 800 )	( 68 )
	<hr/>	<hr/>
<b>UTILIDA (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>7 552</b>	<b>( 76 )</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
<b>Saldo al 01 de enero de 2013</b>	<b>406 138</b>	<b>( 41)</b>	<b>406 097</b>
Aporte en efectivo	40		40
Pérdida neta, 2013	-.-	( 76)	( 76)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>406 178</b>	<b>( 117)</b>	<b>406 061</b>
Aporte en efectivo	-.-		-.-
Distribución de dividendos		( 4 108 )	(4 108)
Utilidad neta, 2014	-.-	7 552	7 552
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>406 178</b>	<b>3 327</b>	<b>409 505</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

#### Aumento (Disminución) del efectivo

(En Miles de Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia (Pérdida) Neta del Periodo	7 553	(76)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el flujo de efectivo		
Cambios Netos en los Activos y Pasivos		
Otra cuenta por cobrar	149	( 3 939)
Otra cuenta por pagar	5 361	13 509
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>13 063</b>	<b>9 494</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de inversiones y efecto neto aplicado a las actividades de inversión	(8 968)	(9 492)
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>( 8 968)</b>	<b>(9 492)</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes de capital	-	40
Dividendos otorgados	(4 108)	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>(4 108)</b>	<b>40</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>(13)</b>	<b>42</b>
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	55	13
	<hr/>	<hr/>
<b>Saldo del efectivo al final del ejercicio</b>	<b>42</b>	<b>55</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# OBEN HOLDING GROUP S.A.C

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

### 1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

**OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**, (en adelante la compañía) se constituyó en la ciudad de Lima el 21 de Abril de 2009. El domicilio legal está ubicado en la Av. San Pedro Mz B Lote 48 A, Urb. San Vicente, Lurín, Lima, Perú.

La compañía se dedica a la administración de una cartera de inversiones conformada por acciones de sus subsidiarias las que se detallan más adelante y cuyo número de acciones así como el valor de la inversión en cada ellas se describe en la Nota Nro. 4 a los estados financieros. Las subsidiarias están dedicadas a la compra, transformación y venta de todo tipo de resinas de plástico, láminas de polipropileno, recubrimiento de láminas y termoformado.

La compañía tiene las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País</u>	<u>Actividad económica</u>	<u>Participación</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Opp Film S.A,	Perú	Fabricación y venta de laminas	99.99	99.99
Boop del Ecuador S.A	Ecuador	Fabricación y venta de láminas y termoformado	99.99	99.99
Oppfilm Argentina S.A.	Argentina	Fabricación y venta de láminas	90.00	90.00
Packfilm Ltda	Colombia	Fabricación y venta de láminas y termoformado	94.00	94.00
Film Trading Importacao e representacao Ltda.	Brasil	Venta de láminas	99.90	99.90
Packfilm de Venezuela C.A.	Venezuela	Venta de láminas	99.00	99.00
Packfilm Chile S.P.A.	Chile	Venta de láminas	100.00	100.00
Packfilm Centroamerica S.A. de C.V.	El Salvador	Venta de láminas	99.90	99.90
Opp film de México S:A. de C.V.	México	Venta de láminas	99.90	99.90
Opp Film el Salvador	El Salvador	Venta de láminas	99.99	99.90
Film Trading C.	Centroamérica	Venta de láminas	99.90	99.90
Opp Film Chile	Chile	Venta de láminas	99.90	99.90

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir en éstos los efectos de la consolidación con los estados financieros de sus subsidiarias. Al respecto, la Compañía prepara por separado estados financieros consolidados.

Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 se aprobaron por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril 2014.

## **2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario

### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

### **b) Base de presentación y uso de estimados**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles y todos los importes se han redondeado a miles (S/ 000) excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la compañía realice estimaciones y supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la gerencia de la compañía, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La gerencia de la compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

**c) Transacciones en moneda extranjera**

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, son establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

**e) Activos financieros -**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de resultados, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía sólo mantiene instrumentos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente debido a que su vencimiento no excede de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo. La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros.

**f) Inversiones en subsidiarias -**

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía posee control para gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. Las inversiones en subsidiarias se muestran en los estados financieros separados al costo. El costo comprende los aportes en efectivo y aportes no dinerarios (acciones) efectuados por los accionistas de la Compañía en las subsidiarias que se determinan sobre la base de informes de valorización a la fecha del aporte. La Gerencia de la Compañía constituye provisiones para fluctuación de inversiones, sólo en el caso que el deterioro sea de carácter permanente, tomando en cuenta las expectativas de desarrollo de estas inversiones a través de sus ingresos futuros determinados sobre el análisis de flujos de efectivo en forma de dividendos.

Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiarias se acreditan a los resultados del año en el momento en que se aprueba su distribución.

**g) Impuesto a la renta corriente y diferido -**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

#### **h) Capital**

Las acciones comunes se reconocen en el patrimonio.

#### **i) Pasivos y activos contingentes -**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, solo se revelan en nota a los estados financieros separados a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

#### **j) Reconocimiento de gastos -**

Los intereses y gastos se reconocen conforme se devengan.

#### **k) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se enumeran las normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. El listado incluye las Normas e Interpretaciones emitidas, que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar tales normas cuando entren en vigencia:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición"

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 para decidir la fecha de su adopción.

- NIIF 15, “Ingresos provenientes de contratos con clientes”

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto, tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios.

Esta norma reemplaza la NIC 18 “Ingresos” y la NIC 11 “Contratos de Construcción” y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía aún está evaluando el impacto, de ser el caso, por la adopción de estas normas.

### 3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, cuyos potenciales efectos adversos son evaluados por la Gerencia a efectos de minimizarlos. Los riesgos financieros son riesgo de mercado (incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar Estadounidense no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras.

Los saldos en Dólares Estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US.\$	US.\$
<u>Activos monetarios:</u>		
Caja y bancos	149	627
Cuentas por cobrar a accionistas	1,268 725	1 389 943
Otras cuentas por cobrar	<u>1 120</u>	<u>21 120</u>
Total activos monetarios	<u>1 269 994</u>	<u>1 411 690</u>
<u>Pasivos monetarios:</u>		
Otras cuentas por pagar	<u>6 314 129</u>	<u>4 799 129</u>
Total pasivos monetarios	<u>6 314 129</u>	<u>4 799 129</u>
Posición pasivo neto	<u>5 044 135</u>	<u>3 387 439</u>

Dichos saldos han sido expresados en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
1 US\$ - Tipo de cambio - compra (activos)	2.986	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.990	2.796

#### 4. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Comprende:

<u>Subsidiarias</u>	<u>Número de Acciones</u>		<u>Participación en el capital %</u>	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
				S/.000	S/.000
Opp Film S.A,	138,199,999	138,199,999	99.99	288 574	288 574
Boop del Ecuador S.A	21,563,126	21,563,126	99.99	96 480	96 480
Opp Film Argentina S.A.	5,642,948	5,061,106	90.00	21 744	20 314
Packfilm de Venezuela C.A.	159,803	159,803	99.00	5 955	5 955
Packfilm Ltda – Colombia	2,034,152	2,034,152	94.00	3 764	3 764
Film Trading Importacao e representacao Ltda.	136,950	136,950	99.99	219	219
Packfilm Chile S.P.A.	10,000	10,000	100.00	59	59
Packfilm Centroamérica S.A. de C.V.	19,999	19,999	99.90	56	56
Opp film de México S:A. de C.V.	249	249	99.90	48	48
Opp Film el Salvador	2,639,999	19,999	99.99	7 589	52
Film Trading Centroamérica	19,999	19,999	99.00	52	52
Opp film Chile	99	99	99.00	5	5
				<b>424 545</b>	<b>415 578</b>

En la Nota 6 a los estados financieros se detalla los aportes efectuados en cada subsidiaria.

#### 5. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/. 000	S/.000
Préstamos por pagar a relacionadas	18,880	13,518
Total	<u>18,880</u>	<u>13.518</u>

Los préstamos por pagar a relacionadas comprende principalmente el préstamo otorgado por la subsidiaria OPP Film S.A según contrato de mutuo comercial suscrito en el periodo 2013 y no genera intereses.

## 6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la compañía asciende a S/. 406 177 607 y está representado por 406 177 607 acciones comunes de un valor nominal de un nuevo sol cada una.

La estructura de participación accionaria de la compañía al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

<b>PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL EN EL CAPITAL</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONISTAS</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
-----	-----	-----
De 00.00	1	0.00001
De 100.00	1	99.99999
	-----	-----
	<b>2</b>	<b>100.0000</b>
	=====	=====

Se presentan la evolución de patrimonio de la Compañía desde su constitución hasta el 31 de diciembre 2014 como sigue:

1. La Compañía se constituyó el 21 de abril de 2009 mediante un aporte de capital en efectivo de S/.10 ,000.
2. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2009 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.10,000 a S/.288,584,000; el incremento de S/.288,574,000 fue mediante el aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Opp Film S.A que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero .
3. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2009 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.288,584,000 a S/.294,538,256 ; el incremento de S/.5,954 ,256 fue mediante el aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Packfilm Venezuela C.A. que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero.
4. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2009 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.294,538,256 a S/.298,302,016; el incremento de S/.3,763,760 fue mediante el aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Packfilm Ltda.- Colombia que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero .

5. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 7 de diciembre de 2009 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.298,302 ,016 a S/.309,234,000; el incremento de S/.10,931,984 fue mediante el aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Oppfilm Argentina S.A. que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero .
6. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2009 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.309,234 ,000 a S/.309,293,223 ; el incremento de S/.59,223 fue mediante aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Packfilm Chile S.P.A. que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero .
7. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2009 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.309,293,223 a S/.405,773,223; este incremento de S/.96,480 ,000 fue mediante el aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Bopp del Ecuador S.A. que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero.
8. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2010 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.405, 773,223 a S/.405,873,223; este incremento de S/. 100,000 fue mediante un aporte de efectivo de su principal accionista. Asimismo, se aprobó destinar de dicho aporte S/.56,100 como aporte de capital para constituir la subsidiaria Packfilm Centroamérica S.A. de C.V.
9. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2011 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.405,873,223 a S/.406,092,607; este incremento de S/.219,384 fue mediante el aporte no dinerario de acciones representativas de capital social de Film Trading Importacao e Representacao Ltda. que se determinó sobre la base de un informe de valorización preparado por un tercero.
10. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2012 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.406,092,607 a S/.406,137,607; este incremento de S/.45,000 fue mediante un aporte de efectivo de su principal accionista. Asimismo, se aprobó destinar S/.48 ,000 como aporte de capital para constituir la subsidiaria Opp film de México S.A. de C.V:
11. Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2012 se aumentó el capital social de la Compañía de S/.406,092,607 a S/.406,137,607; este incremento de S/.45,000 fue mediante un aporte de efectivo de su principal accionista. Asimismo, se aprobó destinar S/.48 ,000 como aporte de capital para constituir la subsidiaria Opp film de México S.A. de C.V.

12. Por acuerdo de Junta General de accionistas celebrada el 18 de marzo del 2013 la sociedad acordó aumentar su capital social de la suma de S/. 406,137,607 (Cuatrocientos seis millones ciento treinta y siete mil seiscientos siete y 00/100 nuevos soles) a la suma de S/. 406, 177,607 (Cuatrocientos seis millones ciento setenta y siete mil seiscientos siete y 00/100 nuevos soles) mediante aporte de efectivo de S/. 40,000 (cuarenta mil y 00/100 nuevos soles).

## 7. DIVIDENDOS RECIBIDOS

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/. 000	S/.000
Dividendos recibidos	8,360	-
Total	<u>8,360</u>	<u>-</u>

Comprende los dividendos otorgados por la subsidiaria Bopp del Ecuador S.A durante el periodo 2014 por un total de \$ 2 937 014, correspondientes a las utilidades generadas en el periodo 2013.

## 8. SITUACION TRIBUTARIA

La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

## 9. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES.

### A. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014

#### a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

#### b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

**c) Exoneración del Impuesto a la Renta.**

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

**d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.**

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

**e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.**

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

**f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y Normas Modificatorias.**

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a “otros servicios empresariales” y “demás servicios gravados con el IGV”, a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

## B. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

### a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

#### Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

<b>SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA</b>	<b>TASA</b>
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

<b>EJERCICIOS GRAVABLES</b>	<b>TASA</b>
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

- b) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.**

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015.